

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- 4450** *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de electrificación de Masías y explotaciones ganaderas en partida El Barranco en los términos municipales de Cantavieja y Mirambel (Teruel), su estudio de evaluación de impacto ambiental, y la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por el paso de la línea eléctrica, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., del expediente TE-AT0178/06.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, visto el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y el artículo 30.1 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, el trámite de información pública y participación pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, y a los efectos previstos en la Ley 54/97 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa, su estudio de impacto ambiental y la declaración de utilidad pública del proyecto "Electrificación masías y explotaciones ganaderas en partida El Barranco" en los Términos Municipales de Cantavieja y Mirambel (Teruel) (expediente TE-AT0178/06) cuyos datos más relevantes se detallan a continuación:

a) Características de la instalación.

1. Solicitante

Solicitado por: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.

Dirección: RONDA DE AMBELES, 34, 44001Teruel.

2. Datos de la instalación:

Ubicación: CANTAVIEJA, MIRAMBEL (TERUEL).

CARACTERISTICAS COMUNES A LAS LINEAS.

Tensión nominal: 20 kV.

Potencia de transporte: 2.000 kVA.

Conductor: LA-56.

Apoyos: Metálicos de celosía.

LAMT A CT MIRAMBEL Nº 9 VILLARROYA Z15739.

Longitud Línea Aérea: 176 m.

Origen: Apoyo nº 10, de LAMT a CT Mirambel nº 9 Villarroya Z15739.

Final: Apoyo N°CTI.

LAMT PARTIDA EL BARRANCO (CT N° 17 MASÍA LOS CEREZOS).

Longitud Línea Aérea: 9.437 m.

Origen: Apoyo nº 11, en proyecto, de LAMT a CT Mirambel nº 9 Villarroya Z15739, existente

Final: Apoyo nº 74-CTI.

LAMT DERIVACION A CT N° 6 MASÍA SANTANICA

Longitud Línea Aérea: 23 m.

Origen: Apoyo nº 7 de la LAMT Partida el Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 1-CTI.

LAMT DERIVACION A CT N° 7 MASÍA DE PUVIL.

Longitud Línea Aérea: 201 m.

Origen: Apoyo ne 11 de LAMT Partida el Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 2-CTI.

LAMT DERIVACION A CT N° 8 MASÍA TORRE CAMAÑES

Longitud Línea Aérea: 362 m.

Origen: Apoyo N° 19 LAMT Partida el Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 4-CTI.

LAMT DERIVACION A CT N° 9 MAS NUEVO.

Longitud Línea Aérea: 490 m.

Origen: Apoyo nº 25 de la LAMT Partida el Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 5-CTI.

LAMT DERIVACION A CT N° 11 BARRIO SAN JUAN.

Longitud Línea Aérea: 1.084 m.

Origen: Apoyo nº 28 de la LAMT Partida El Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 8-CTI.

LAMT DERIVACION A CT N° 10 MASÍA MORRAJA.

Longitud Línea Aérea: 49 m.

Origen: Apoyo nº 4 de la LAMT a CT nº 11 Barrio San Juan, en proyecto.

Final: Apoyo Nº 1-CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 12 MASIA DE MONSERRATE.

Longitud Línea Aérea: 23 m.

Origen: Apoyo nº 35 de la LAMT Partida el Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 1-CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 13 MASIA DE TORRE BONO.

Longitud Línea Aérea: 412 m.

Origen: Apoyo nº 43 de la LAMT Partida El Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 4 -CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 15 MASÍA LA ESCUELA.

Longitud Línea Aérea: 1.293 m.

Origen: Apoyo nº 62 LAMT Partida el Barranco, en proyecto.

Final: apoyo nº 12- CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 14 MASIA DE TORRE
JULVE.

Longitud Línea Aérea: 65 m.

Origen: Apoyo nº 6 LAMT a CT nº 15 Masía La Escuela, en proyecto

Final: apoyo nº 1-CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 19 MASÍA DE IBAÑEZ.

Longitud Línea Aérea: 1.136 m.

Origen: Apoyo nº 57 LAMT Partida El Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 10 -CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 18 MASIA DE TORRE ALIAGA.

Longitud Línea Aérea: 1.352 m.

Origen: Apoyo nº 6 LAMT a CT nº 19 Masía de Ibañez, en proyecto.

Final: Apoyo nº 11-CTI.

LAMT DERRIVACION A CT Nº 16 MAS DE RULLO.

Longitud Línea Aérea: 53 m.

Origen: Apoyo nº 69 LAMT Partida El Barranco, en proyecto.

Final: Apoyo nº 1-CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 1 GRANJA CUESTA EL CHOPO.

Longitud Línea Aérea: 54 m.

Origen: Apoyo nº 10, existente, LAMT Pitarque, existente.

Final: Apoyo nº 1 -CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 2 MASÍA DE TORRE PERRUCHO.

Longitud Línea Aérea: 167 m.

Origen: Apoyo nº 27 LAMT, en proyecto, LAMT Pitarque, existente.

Final: Apoyo nº 2 - CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 3 MASÍA DE MALLEN.

Longitud Línea Aérea: 18 m.

Origen: Apoyo nº 30, en proyecto, LAMT Pitarque, existente.

Final: Apoyo nº 1-CTI.

LAMT DERIVACION A CT Nº 5 MASIA DEL CABEZO.

Longitud Línea Aérea: 2.456 m.

Origen: Apoyo nº 25, en proyecto, LAMT Pitarque.

Final: Apoyo nº 21- CTI.

LAMT DERIVACION A CTI Nº 4 MASÍA DEL CAPITAN.

Longitud Línea Aérea: 285 m.

Origen: Apoyo nº 9, en proyecto, LAMT a CT nº 5 Masía del Cabezo, en proyecto.

Final: apoyo nº 3 – CTI.

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN:

CTI Nº 17 MASÍA LOS CEREZOS.

CT Nº 6 MASIA DE SANTANICA.

CT Nº 7 MASIA DE PUVIL.

CT Nº 8 MASIA TORRE CAMAÑES.

CT Nº 9 MAS NUEVO.

CT Nº 10 MASIA LA MORRAJA.

CT Nº 12 MASIA DE MONSERRATE.

CT Nº 13 MASIA DE TORRE BONO.

CT Nº 15 MASIA LA ESCUELA.

CT Nº 14 MASIA DE TORRE JULVE.

CT Nº 19 MASIA DE IBAÑEZ.

CT Nº 18 MASIA TOORE ALIAGA.

CT Nº 16 MAS DE RULLO.

CT Nº 1 GRANJA CUESTA EL CHOPO.

CT Nº 2 MASIA DE TORRE PERUCHO.

CT Nº 3 MASIA DE MALLEN.

CT Nº 5 MASIA DEL CABEZO.

CT Nº 4 MASIA DEL CAPITAN.

Relación de transformación: 20000 V \pm 2,5 \pm 5 + 10 / 400 V.

Potencia Intemperie: Admisible: 160 kVA. Instalada: 50 kVA.

CT Nº 11 BARRIO SAN JUAN.

Relación de transformación: 20000 \pm 2,5 \pm 5 + 10 % / 400 V.

Potencia Intemperie: Admisible: 160 kVA. Instalada: 100 kVA.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico a Masías y Explotaciones Ganaderas de Cantavieja.

Presupuesto: 823.572,77 €

Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto, corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para otorgar la autorización administrativa y de proyecto es el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel.

c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son:

- Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel.
- Ayuntamiento de Cantavieja.
- Ayuntamiento de Mirambel.

Siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial.

d) La declaración de impacto ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la solicitud de autorización administrativa y de proyecto es un acto definitivo contra la que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

e) El proyecto y el estudio de impacto ambiental, se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

- Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz, Avda Bartolomé Esteban, 58.

- Subdirección del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, Calle San Francisco, 1, Teruel.

- Ayuntamiento de Cantavieja.

- Ayuntamiento de Mirambel.

f) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra c) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

- Consulta a las administraciones públicas siguientes:

- Confederación Hidrográfica del Ebro.

- Ayuntamiento de Cantavieja.

- Ayuntamiento de Mirambel.

- Comarca del Maestrazgo.

- Dirección General de Patrimonio Cultural.

.-Anuncio en prensa del periodo de información pública y participación pública y presentación de alegaciones.

g) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/97 y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

A) El vuelo sobre el predio sirviente.

B) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.

C) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

D) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado C) anterior.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

Este Anuncio se publicará en, "Boletín Oficial de Aragón", "Boletín Oficial del Estado" y se expondrá en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cantavieja y Mirambel.

ANEXO. Relación individualizada de bienes y derechos afectados por la Electrificación de Masías y explotaciones ganaderas en Partida El Barranco. TE-AT-0178/06

D. CLEMENTE BONO CAMAÑES y AMABLE BONO CAÑAMES.

Finca afectada: - Polígono: 7 Parcela: 35. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, pastos.

Vuelo 38 m.l.- Servidumbre de paso: 570 m².

Finca afectada: - Polígono: 7 Parcela: 3. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, pastos.

Vuelo 300 m.l.- Servidumbre de paso: 4500 m². 2 apoyos (nº 14 Y 15) ocupación: 2 m²

D. ENRIQUETA MARTÍN FERRER y CARMEN MESTRE VINAIXA.

Finca afectada: - Polígono: 7 Parcela: 27. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, pastos.

Vuelo 300 m.l.- Servidumbre de paso: 4500 m². 3 apoyos (nº 22,23 Y 24) ocupación: 3 m²

Finca afectada: - Polígono: 7 Parcela: 10. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, matorral.

Vuelo 90 m.l.- Servidumbre de paso: 1350 m².

D. MANUEL REPULLES AGUT y DIEGO AGUT GOMEZ

Finca afectada: - Polígono: 7 Parcela: 26. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: pastos.

Vuelo 150 m.l.- Servidumbre de paso: 2250 m².

D. NARCISO CASTEL BONO.

Finca afectada: - Polígono: 8 Parcela: 36. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco.

Vuelo 22 m.l.- Servidumbre de paso: 330 m². 1 apoyo (nº 6) ocupación: 1m²

Finca afectada: - Polígono: 8 Parcela: 74. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco.

Vuelo 64 m.l.- Servidumbre de paso: 960 m².

D. SALVADOR GASCON ALTABAS.

Finca afectada: - Polígono: 9 Parcela: 67. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, Pastos.

Vuelo 300 m.l.- Servidumbre de paso: 4500 m². 2 apoyos (nº 6 y 7) ocupación: 2 m²

Finca afectada: - Polígono: 10 Parcela: 11. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, matorral, pastos.

Vuelo 170 m.l.- Servidumbre de paso: 2250 m². 2 apoyos (nº 8y 9) ocupación: 2 m²

Finca afectada: - Polígono: 5 Parcela: 34. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: labor seco, pastos.

Vuelo 240 m.l.- Servidumbre de paso: 3600 m². 2 apoyos (nº 2y 3) ocupación: 2 m²

D. JOSE BALADO SOLER.

Finca afectada: - Polígono: 5, Parcela: 10. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: matorral - labor seco.

Vuelo 780 m.l.- Servidumbre de paso: 11700 m². 6 apoyos (nº 4 a 9) ocupación: 6 m²

Finca afectada: - Polígono: 5 Parcela: 26. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco – pastos.

Vuelo 30 m.l.- Servidumbre de paso: 450 m². 2

D. DOMINGO JULIAN CARCELLER.

Finca afectada: - Polígono: 9 Parcela: 63. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: monte bajo, pastos.

Vuelo 240 m.l.- Servidumbre de paso: 3600 m². 3 apoyos (nº 8, 9 y 10) ocupación: 3 m²

Finca afectada: - Polígono: 9 Parcela: 84. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: monte bajo, pastos.

Vuelo 150 m.l.- Servidumbre de paso: 2250 m². 1 apoyos (nº 11) ocupación: 1 m²

Finca afectada: - Polígono: 9 Parcela: 62. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: monte bajo.

Vuelo 8 m.l.- Servidumbre de paso: 120 m². 1 apoyos (nº 12) y C.T. ocupación: 7 m²

D. JESUS ALTABAS GOMEZ, SONIA ALTABAS GOMEZ CLAUDIA ALTABAS GOMEZ.

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 43. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco.

Vuelo 86 m.l.- Servidumbre de paso: 1290 m². 1 apoyo (nº 27) ocupación: 1 m²

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 46. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco - pastos.

Vuelo 140 m.l.- Servidumbre de paso: 2100 m². 1 apoyos (nº 2) ocupación: 1 m²

D. MARIA PILAR HERRERO ZAERA

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 39. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco - pastos.

Vuelo 100 m.l.- Servidumbre de paso: 1500 m².

D. HEREDEROS DE MARINAO MALLÉN MESTRE.

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 12. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco - pastos.

Vuelo 124 m.l.- Servidumbre de paso: 1860 m². 1 apoyo (nº 3) ocupación: 1 m²

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 4. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco, pastos.

Vuelo 820 m.l.- Servidumbre de paso: 12300 m². 7 apoyos (nº 6 a 12) ocupación: 7 m²

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 5. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Pastos.

Vuelo 60 m.l.- Servidumbre de paso: 900 m². 1

D. MARIA JESUS GUEROLA ALTABA.

Finca afectada: - Polígono: 11 Parcela: 42. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Labor seco - pastos.

Vuelo 70 m.l.- Servidumbre de paso: 1050 m².

D. JOSE ALTABAS GOMEZ.

Finca afectada: - Polígono: 24 Parcela: 219. Término Municipal: CANTAVIEJA.

Cultivo: Pastos.

Vuelo 8 m.l.- Servidumbre de paso: 120 m². 1 apoyo (nº 2) y C.T. ocupación: 7 m²

Teruel, 19 de diciembre de 2008.- EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL
- Francisco Melero Crespo.

ID: A090008576-1